



Vol. 8, No. 3, Spring 2011, 330-338
www.ncsu.edu/project/acontracorriente

Review/Reseña

Reinaldo Suárez Suárez. *José Martí contra Alphonse Karr*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2009.

Martí, el abolicionismo y la pena de muerte

Jorge Camacho

University of South Carolina—Columbia

En *José Martí contra Alphonse Karr*, Reinaldo Suárez (1967), abogado e investigador cubano retoma el mismo tema de su libro anterior, *Martí y la pena de muerte*, pero esta vez en lugar de enfocarse en los escritos martianos sobre los EEUU, lo hace en unos apuntes que escribió en 1871. En estos apuntes, que nunca dio a la imprenta, Martí critica las ideas de un famoso periodista francés y al hacerlo, nos explica Suárez, toma partido con el movimiento abolicionista que desde el siglo XVIII trató de liquidar la vieja práctica del patíbulo. Al igual que el libro anterior, este está

muy bien escrito. Su lectura es amena, rápida, interesante e instructiva. Reinaldo Suárez comienza hablando de la vida familiar de Martí y termina discutiendo sus ideas sobre la sociedad, el Estado y el hombre. Estoy de acuerdo con la mayoría de los argumentos que da Suárez en este ensayo para demostrar el lado “abolicionista” de Martí. Estoy en desacuerdo, sin embargo, con algunas cosas que trataré de explicar del modo más breve posible.

En el capítulo 1 y durante todo el libro, Reinaldo Suárez se debate entre aceptar o rechazar el hecho de que Martí fuera testigo de un ahorcamiento en la Hanábana, adonde fue junto con el padre cuando era niño. Se refiere a esta tesis cuando comenta el conocido poema de *Versos sencillos*, y agrega un apunte de su cuaderno íntimo que comienza con la siguiente pregunta: “¿Quién ha visto azotar a un negro...?” Pero “ver azotar” no es lo mismo que verlo “colgado”, y aunque estoy seguro, como él, de que nunca sabremos cuánto más observó Martí mientras estuvo en aquel lugar creo que, a menos de que los historiadores nos provean de un texto que lo pruebe, no podemos decir que los versos de marras son un reflejo de una experiencia real, suya, vivida en la Hanábana. Se puede estar de acuerdo o no con la tesis de que Martí fue un testigo de aquella escena. Se puede estar de acuerdo incluso si no necesitamos pruebas para creerlo, pero debemos evitar decir una cosa en un lugar y luego contradecirnos.

Si comienzo por este poema de *Versos sencillos* es porque representa una pieza clave para entender el argumento de Martí en contra de la pena de muerte (su carácter amedrentador, justiciero e inhumano). Y además, porque este es el único lugar en sus poemas donde Martí nos presenta una ejecución capital y se muestra profundamente conmovido por ella. Reinaldo está en lo correcto, sin embargo, cuando da detalles de la vida de Martí. De su relación con el padre, Don Mariano, con su maestro, Mendive, cuando habla de su experiencia del presidio y de la importancia que todo esto tuvo para la formación de sus ideas independentistas. Tengo que señalar, no obstante, que la supuesta lesión “inguinal” que dice que Martí sufrió en las canteras de San Lázaro, era una lesión mucho más grave que la que los historiadores cubanos han aceptado hasta ahora. En realidad, a consecuencia de la matadura que le provocó la cadena de preso,

Martí tuvo que ser operado varias veces y en una de ellas se le extirpó un testículo. En el acta de defunción que sólo se publicó en su totalidad hace unos años se dice claramente que le faltaba un testículo cuando murió en Dos Ríos.

Que Martí haya sufrido más en su “espíritu” que en su cuerpo durante el tiempo que pasó por la cárcel, como dice Reinaldo Suárez, es por tanto cuestionable. ¿Por qué decir que la experiencia del presidio hirió más su sensibilidad que otra cosa? Tal vez por el poco interés que ha puesto la crítica martiana en la representación de su cuerpo y el interés excesivo y simbólico que ha mostrado en el desarrollo de su “espíritu” una vez que se comprometió con la causa independentista. Como resultado, su determinación de acabar con la pena de muerte, nos explica Reinaldo, sería una consecuencia de su *via-crucis* personal: un niño maltratado en su infancia por el padre, un adolescente destruido espiritual y físicamente en el presidio, un exilado que lucha sin odio, y finalmente un hombre que muere como un mártir. Un hombre así no puede sino reafirmar cuando puede el derecho a la vida. No puede estar a favor de la pena de muerte. Pero claro está. El caso contrario podía ser igualmente posible. En lugar de terminar siendo un mártir, Martí—con tantos traumas físicos y psicológicos—pudo terminar siendo un asesino, y por esto nunca sabremos si ese itinerario de sufrimiento, este *via crucis*, determinó que Martí luchara en contra de la pena de muerte y se convirtiera en el “Apóstol.”

Más allá sin embargo, de esta explicación subjetiva y algo determinista de por qué Martí llegó a estar en contra de la pena de muerte, el libro de Reinaldo Suárez Suárez hace un estupendo trabajo poniendo al lector al corriente de la historia del movimiento abolicionista en Europa y en América. Su explicación en este sentido es puntual, erudita, y sus argumentos bien elaborados. Su manejo de los textos martianos muestra también un completo dominio del tema, y una gran facilidad para moverse entre la literatura, las crónicas periodísticas y la filosofía. Esto es mucho más de lo que han hecho numerosos críticos en la Isla y si a esto sumamos que es un libro que aborda un tema que no se ha explorado antes en profundidad, y trata de la pena de muerte, tenemos que reconocer que es una monografía importante, especialmente en el contexto cubano. Digo

esto porque a pesar de que a primera vista el libro de Suárez parece ser la explicación de una disputa decimonónica entre Martí y un hombre que nunca supo quien era él, en realidad es una discusión sobre la abolición de la pena de muerte en Cuba que nos obliga a pensar en la posición del Estado cubano actual en relación con este tema.

Para esto, Reinaldo Suárez se apoya en una amplia bibliografía y en un análisis detallado de la obra de Martí, en especial, de su obra de juventud. La mayoría de los textos a los que hace referencia fueron escritos fuera de Cuba (los libros históricos sobre el tema) o antes de la Revolución (los que se refieren al cubano). No hay aquí referencias a otros trabajos que hablan de facetas de Martí que tocan algunos de estos aspectos. Pero para los objetivos que se traza, podríamos decir, las referencias que cita son suficientes y esclarecedoras.

El hecho además de que Suárez no haya citado otros textos sobre el Martí jurídico, textos publicados en Cuba después de 1959, es también importante señalarlo, ya que como él mismo dice en la introducción, esa faceta de Martí se ha ignorado casi completamente en Cuba después de 1959 y las razones de esa ignorancia son múltiples. Reinaldo Suárez no habla de ellas, pero nosotros podríamos decir que a diferencia del Martí “poeta” o del Martí “revolucionario” y “antiimperialista” en que la crítica ha enfatizado tanto, el Martí “jurídico” plantea un reto importante para sus exégetas y los políticos cubanos, siempre que estos escriben bajo un régimen que mantiene en su constitución la pena de muerte para disuadir a los ciudadanos cubanos, disidentes o no del gobierno, y dejar caer sobre ellos todo el peso posible de la ley.

Dicho esto, debo aclarar que a pesar de que Martí en muchos casos se muestra como un abolicionista convencido, y tal es la tesis de Reinaldo Suárez en sus dos libros sobre el tema, su defensa apasionada de la vida tiene sus límites y esto lo demuestra que no siempre estuvo en contra de la pena de muerte. En su libro, Reinaldo Suárez, apoya sus argumentos basándose en un apunte de Martí que data de 1871, en su drama indio “Patria y Libertad” y en otro escrito de su adolescencia. En todos ellos Martí se muestra en contra de la pena capital por ser inhumana, absurda y no poder disuadir a los criminales. Sin embargo, estos textos no son los únicos

donde Martí aborda tal problema. Martí también lo hace en ocasiones posteriores, como en el poema “El padre suizo”, en “Canción de otoño”, (ambos de *Versos libres*) en *Ismaelillo*, y en al menos en tres poemas de los *Versos sencillos*. Lo que tienen en común todos estos poemas es que en ellos Martí juega con la idea o apoya abiertamente al infanticidio. Esto es, la muerte del hijo a manos del padre. En el titulado “El padre suizo” Martí justifica el asesinato de dos niños con el argumento de que así el padre les evitaba una vida de sufrimiento y agonía, una vida sin patria, torva y sin fin seguro. Compadece al asesino más que a los hijos, porque este era un “amoroso loco” que se había sacrificado por ellos. En el poema de *Versos sencillos*, imagina además un escenario en que el padre “un bravo de la guerra” ve pasar al hijo vestido de invasor y su furia llega a tanto que se levanta de su tumba y lo mata. Dice Martí:

Por la tumba del cortijo
 Donde está el padre enterrado,
 Pasa el hijo, de soldado
 Del invasor: pasa el hijo.

El padre, un bravo en la guerra,
 Envuelto en su pabellón
 Alzase: y de un bofetón
 Lo tiende, muerto, por tierra.

El rayo reluce: zumba
 El viento por el cortijo:
 El padre recoge al hijo,
 Y se lo lleva a la tumba.

¿Qué significa entonces todo esto? ¿Por qué Reinaldo Suárez no aclara estos poemas también? ¿Acaso no hablan de lo mismo? ¿No son una negación de lo sagrado de la vida, algo que según el mismo autor, Martí defendió más de una vez? Técnicamente podría decir Suárez, estos poemas no hablan de la “pena capital” sino de un asesinato. El Estado no es el encargado de matar al hijo, sino el propio padre por un motivo u otro. Pero me pregunto ¿acaso el padre no podría erigirse él mismo en la fuerza del Estado y autorizar la muerte del hijo por causas políticas? ¿Acaso Martí como Delegado del Partido Revolucionario Cubano no podría autorizar la muerte de Pepito si este se hubiera unido al “invasor”?

Recordemos que en la guerra de independencia de Cuba a los soldados españoles podía perdonárseles, pero que a los cubanos traidores los pasaban por las armas sin el menor miramiento. Recuerda Martí que Tomás Estrada Palma fue el autor de este decreto en la guerra de independencia (OC V, 231), que estuvo vigente en la de 1895. Tal es así que en una circular firmada por Máximo Gómez y Martí el 26 de abril de 1895, ambos les ordenaban a los jefes bajo su mando que cualquiera que viniera a proponer rendición o cesación de hostilidades, fuera castigado con “la pena asignada a los traidores a la Patria” (OC IV, 137). No obstante, y si pensamos que Martí no tuvo otro remedio que acatar una ley tan drástica en las circunstancias de la guerra, léase también lo que escribió en otro fragmento, posiblemente en preparación para un discurso, donde afirma que cualquier cubano que cometa un error, “aunque sea un traidor verdadero [...] cáigansenos los brazos antes de herirlo, porque nos herimos a nosotros mismos” (OC XXII, 56). Estas contradicciones en Martí son típicas pues de muchos de los temas que trata. Aparecen en diversos periodos y en relación con diversos temas. Pero la crítica martiana evita subrayar sus contradicciones y tiende a mostrar un hombre de una sola cara.

Aclaro que los escenarios que Martí imagina en estos poemas eran muy comunes en Cuba durante la guerra, y que él no fue el único que lo plasmó de forma artística. Otros escritores también lo hicieron en poemas, narraciones y obras de teatro. José Antonio Ramos lo hizo en su obra “El traidor” y antes que ambos lo hicieran, ya este era un tema de la literatura universal. Justo de Lara pensaba, por ejemplo, que Martí se había inspirado para escribir el poema XXVIII de sus *Versos sencillos* en un esbozo que hizo Alphonse de Lamartine de uno del héroe persa, Rustán quien mató al hijo Sohrab que servía en el bando contrario. Pero lo más probable es que Martí no lo haya sacado de ninguna novela o poema, sino de la vida real, de sus miedos y pesadillas, del intenso conflicto generacional que se dio durante ambas guerras y que lo hiciera con el objetivo de dejar claro que prefería el amor a la Patria al amor al hijo, que estaba dispuesto a poner la nación ante la familia, la ideología ante los afectos de la sangre. Un dilema, en efecto, terrible, y no por gusto su amigo,

el cronista venezolano Nicanor Bolet Peraza comparaba estos versos con los de Dante y la “abominable idea del mal patriota”.

Pienso que todas estas preguntas y los dilemas que ellas enfrentan, merecen esclarecerse si se aborda el tema de la muerte en Martí como lo hace Reinaldo Suárez en este libro. Lamento que no lo haya hecho ahora, y que tengamos que esperar al próximo libro para llegar a una conclusión. Dicho esto, debo añadir, que al menos en dos líneas de la introducción de este ensayo, Reinaldo Suárez nos da una visión completamente distinta del Martí que retrata en casi 300 páginas, al decirnos que el cubano “se comportó como un abolicionista parcial, al aceptar en varios momentos y circunstancias la pena de muerte para el delito de traición a la patria” (19). Esto explicaría entonces los poemas que mencionamos más arriba. Lo cual no quitaría, que en los apuntes que analiza Martí se comporte como un abolicionista cabal.

Sus argumentos más fuertes en contra de la pena de muerte estarían encerrados en su amor al prójimo, en la necesidad de acabar con la miseria que producía el crimen, de educar al gobierno y a los ciudadanos en los valores altos, humanos y dignos. Pensaba Martí que la mejor forma de erradicar el crimen y la pena de muerte era buscando su raíz y por ello, como dice Reinaldo Suárez, Martí pensaba que el crimen estaba condicionado por una serie de factores de “carácter biológico, psicológico, cultural y socio-económico” que hacía imposible determinar cual debía ser la mejor respuesta por parte de la justicia (177). Reinaldo Suárez dedica casi la totalidad del libro a hablar de los factores sociales, habla un poco de los “espirituales” pero no habla nada de los motivos de “carácter biológico,” o “genéticos” que intervenían en las decisiones de los criminales según Martí (176). Ya que dice esto, el lector esperaría que basara sus argumentos en ejemplos concretos. Pero no lo hace y cuanto más, habla del Martí que pensaba que algunos criminales actuaron bajo el impulso de la locura (como en el caso del “padre suizo”), y del hombre-fiera, que según el poeta cubano todos debíamos de vencer, a través de la educación, la honestidad y el amor al prójimo.

Pero si Suárez realmente pensaba que había algún factor “genético” que según Martí llevaba a los criminales a matar (y que por esto era

imposible evitarlo) no nos lo dice. Incluso, más adelante, parece contradecirse nuevamente cuando afirma que Martí no “admitirá el determinismo de forma absoluta”, ni iba a coincidir con Cesare Lombroso y su teoría del “criminal nato”. ¿Qué entenderá entonces por “factor biológico y genético”? ¿Qué querrá decir con eso de no estar de acuerdo “de forma absoluta”? No lo sabemos, pero Suárez sí nos aclara que Martí puso su fe en la acción necesaria y conjunta del Estado y la educación a la hora de evitar y enmendar el crimen. Ese énfasis en la educación, tan típico de la doctrina liberal, no significa que Martí no creyera—al igual que muchos de los pensadores de esta escuela—en la influencia del medio y la herencia en la formación del individuo. Lo que pasa es que muchos de sus argumentos parten de fuentes muy diversas como son el krausismo, la antropología social, el transcendentalismo de Emerson, el budismo, el espiritismo, el positivismo y las ideas de Herbert Spencer, (todo mezclado), que Martí reelabora, compara, y por lo cual se hace muy difícil de reconocer cuando los aplica a un problema. Por eso el tema me parece que es mucho más complejo de lo que se dice en este libro y que merecería un ensayo aparte, más enjundioso y abarcador no solamente de los textos que Martí escribió, sino de lo que se ha escrito sobre este tema fuera de Cuba. Ese libro “resumen” esperemos que sea el próximo.

Para terminar entonces, debo decir que hay muchas cosas que podrían criticarse de este libro. Por ejemplo, las repeticiones especialmente en el capítulo titulado ‘una pena cruel vengativa e históricamente inútil’ y las menciones que no se entienden si no se ha leído una versión anterior del texto, como por ejemplo cuando en la página 124, Reinado dice “recordar la frase de nuestro verdugo Valentín...”. Esta frase no está en ninguna parte. Aparece sí en la versión de Internet que publicó antes de ésta, pero en este libro no está. ¿Dónde estaba el editor encargado de velar por estos gazapos? También Reinaldo Suárez Suárez repite argumentos aquí que ya había adelantado en su otra monografía anterior sobre el mismo tema *Todos los viernes hay horca...* y allá como aquí, repite algunos errores como cuando habla de los anarquistas de Chicago y la reacción de Martí ante el fallo del juez. Porque no toda la prensa norteamericana estuvo en contra de los anarquistas ni Martí simplemente se “desorientó” cuando escribió la

primera vez sobre el motín de Chicago. Entiendo, sin embargo, que estas repeticiones y errores son difíciles de evitar cuando se dedican más de un libro al mismo tema y además se escriben los dos a un mismo tiempo, sin un buen editor, con un buen conocimiento del tema pero con algunas lagunas en la obra de Martí. Incluso, entiendo que algunas de las cosas que menciono pueden ser “errores” para mí pero no para él. Creo que en el futuro Reinaldo Suárez debería incluir en sus libros otros tópicos que se relacionan directamente con la muerte y no sólo con la concepción jurídica del tema. Esto enriquecería el texto y le agregaría una nueva dimensión. Debería también incluir una explicación más detallada de la muerte por caridad—un tema fundamental en Martí cuando se trata de perdonar al criminal—y de lo que es un ejemplo su poema “el padre suizo”. Debería también discutir la eutanasia que se volvió tan polémica en la época y que fue muy criticada por la iglesia al ir en contra del sentido sagrado de la vida. “Dejar morir” recordemos ha sido una máxima de muchos Estados liberales, de la Alemania fascista e incluso del Estado cubano actual cuando se trata de los presos en huelga de hambre. A pesar de estas omisiones, me alegra constatar que a diferencia del libro anterior en éste Reinaldo Suárez habla de krausismo y del liberalismo como dos corrientes filosóficas importantes que pudieron motivar a Martí a estar en contra de la pena de muerte, al menos si esto fue de un modo “parcial”. Que habla además de la religión y lo que es más importante, de su creencia en las reencarnaciones, de la que algunos críticos (muy pocos) fuera de Cuba han hablado, pero que en la isla se tiende también a ignorar, tanto o más que el tema legislativo (184-191). En resumen, este libro de Reinaldo Suárez es superior al anterior. Hace gala de una investigación más profunda y una lectura más detallada de los textos de Martí. Hace además un buen uso de las fuentes que hay al respecto. Habla de un tema fundamental para la realidad actual del cubano y por esto estoy seguro que será una consulta obligatoria para cualquier investigador interesado en el tema.